



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

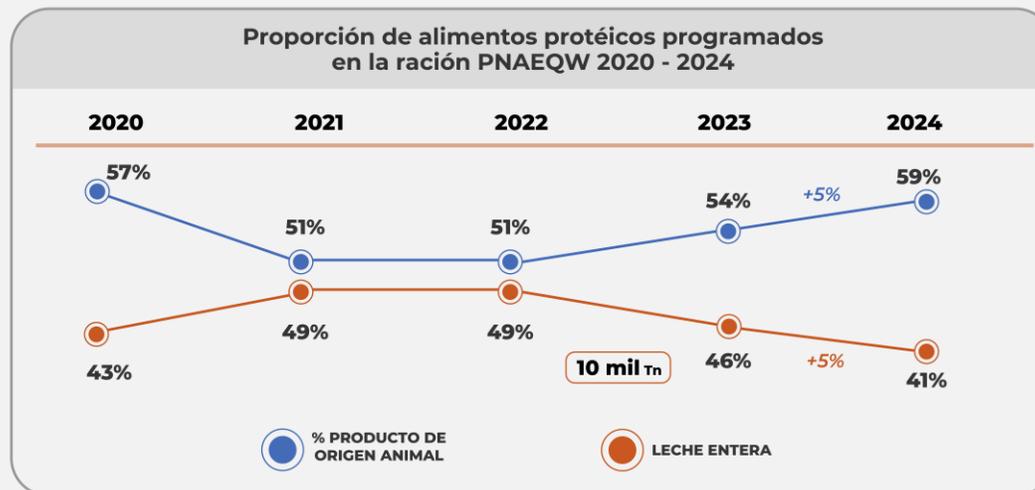
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

2024

Conservas Cárnicas



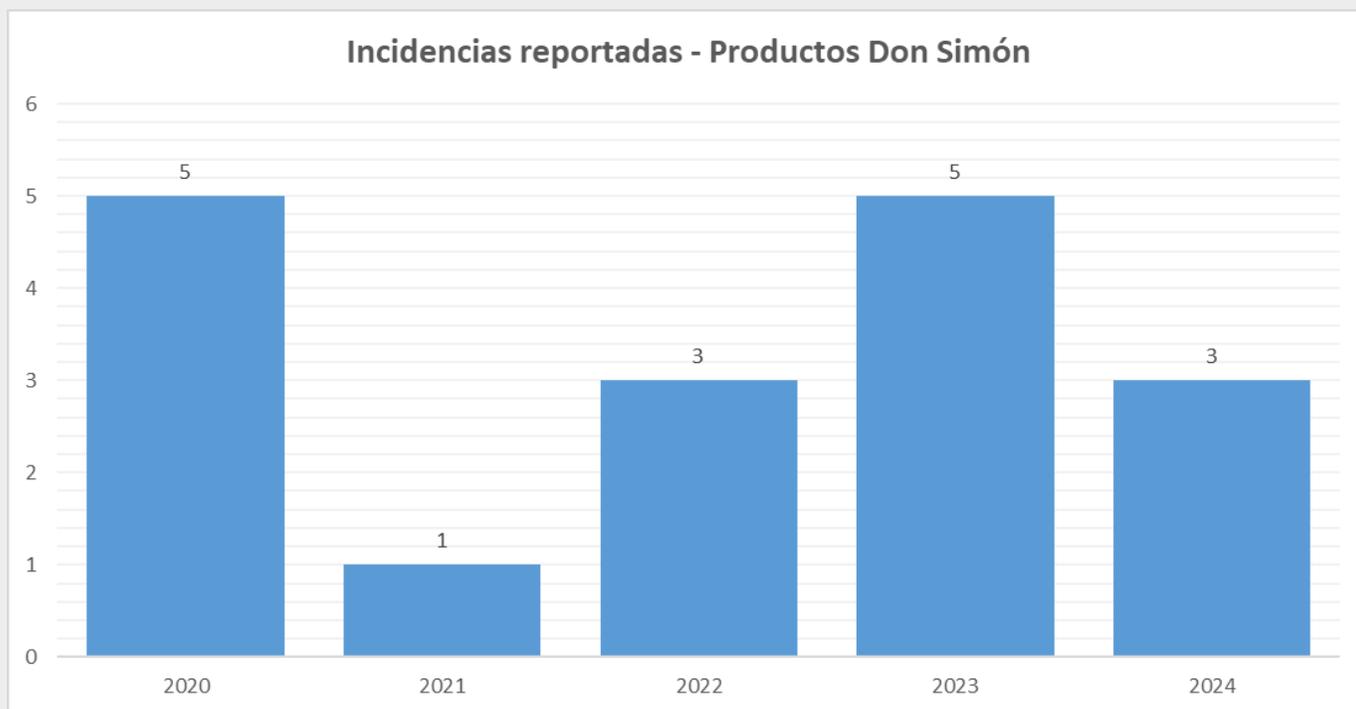
Ingresó FrigoInca



Productos macroregionales



INCIDENCIAS PRODUCTO DON SIMON



| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------|------|------|------|------|
| 5 | 1 | 3 | 5 | 3* |

*1 caso declarado NO APTO por DIGESA

| Julio 2023 - Huánuco | |
|----------------------|---|
| 31/07/2023 | Incidencia en el almacén del proveedor |
| | Memo Multiple 290-2023-USME |
| 01/08/2023 | Se suspende la liberación, distribución y consumo del producto (15,690 latas) |
| 01/08/2023 | Reemplazo de producto por parte del proveedor |
| 12/08/2023 | Oficio 77-2023-USME a DIGESA Solicita vigilancia sanitaria y pronunciamiento de aptitud |
| 20/02/2024 | Oficio N°D000458-2024-DIGESA-DCOVI-MINSA. Concluye que es caso aislado |

Mayo: Incidencias en el almacén del proveedor



Proceso de Abastecimiento

QALIWARMA NO COMPRA A FABRICANTES

1 FABRICANTES



500
Fabricantes
A nivel nacional



Encargados de fabricar alimentos aptos para el consumo

✓ Calidad ✓ Inocuidad

Con registro sanitario y certificación

2 PROVEEDORES



332
Proveedores
A nivel nacional

Acopiar los productos de las fábricas

Distribuye los alimentos

3 COLEGIOS



65 mil
A nivel nacional

Recepción

Almacenamiento

Preparación de alimentos

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

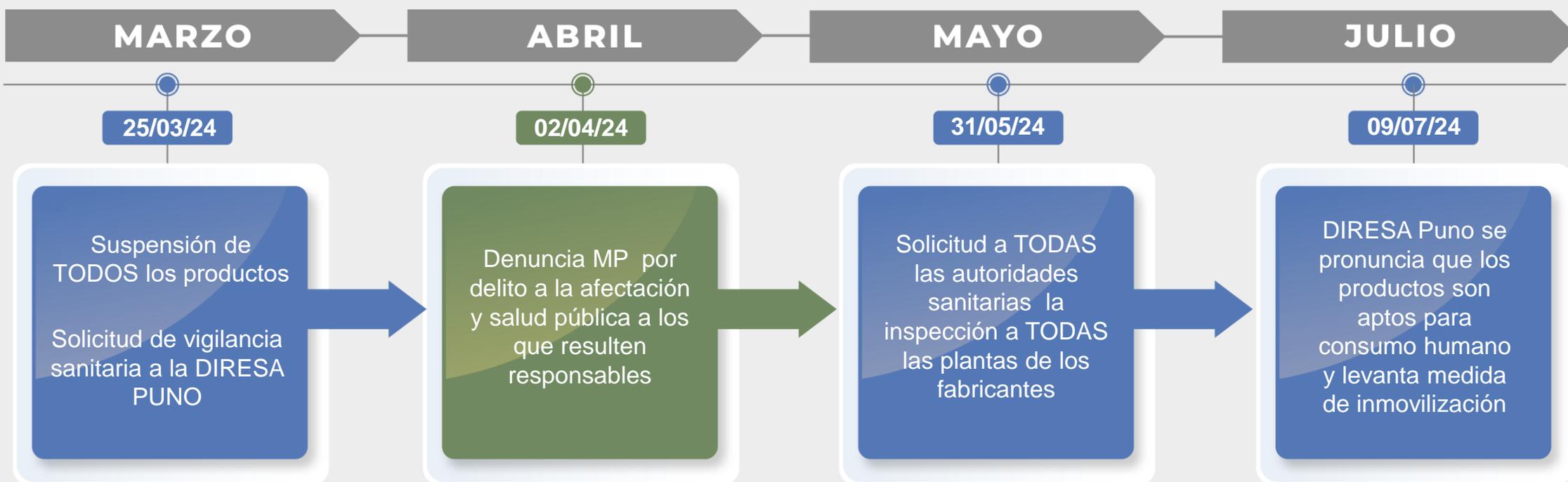
Verificar y supervisar los alimentos y su distribución



✓ Revisión documentaria.

✓ Evaluación organoléptica.
(Color, olor, sabor y textura)

CASO FRIGOINCA: ACCIONES REALIZADAS



CASO FRIGOINCA: ACCIONES REALIZADAS

OCTUBRE

NOVIEMBRE

07/10



Suspensión a todos los productos de la marca Don Simón. Reiterativo a DIGESA por parte de QW

11/10



Suspensión de registros sanitarios y suspensión de la fábrica FRIGOINCA a pedido de QW

22/10



Se dispone retiro de todos los alimentos "DON SIMÓN" de las instituciones educativas y el reemplazo por otro producto

25/10



Reiterativos a la DIRESA PUNO y a la DIGESA solicitando pronunciamiento

06/11



DIRESA Puno informa que no se pronuncia hasta que concluya la investigación penal

12/11



DIGESA se pronuncia por la carne de pollo "DON SIMON" indicando que no es apta para consumo.

12/11



Se REITERA a DIGESA la supervisión a todas las plantas de los fabricantes.

realizado el análisis entre el 10 de abril del 2024 al 29 de abril del 2024, se puede apreciar que el lote analizado sería: 1650124, con fecha de producción: 16-04-2024 y fecha vencimiento: 16-04-2028; sin embargo, la "intoxicación" se produjo el 25 de marzo del 2024. Esta inconsistencia del informe de laboratorio deberá ser esclarecida en la investigación que viene realizando la FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS – SEDE FISCAL PUNO, CASO: 377-2024.

La participación administrativa del servidor público Ronald Alfredo LOZA MACHICAO, y los informes emitidos serán materia de esclarecimiento, por lo que nos vemos impedidos de afirmar la "veracidad" de los informes, hasta que concluya la investigación penal y la sanción punitiva en caso corresponda.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración.

35 días

CASO FRIGOINCA: Acciones Legales

OCTUBRE

NOVIEMBRE

07/10

11/10

14/10

11/11



Denuncia ante la **Fiscalía Provincial de San Román** – Juliaca -Puno por afectación a la salud.



Diligencia del Ministerio Público a la empresa Frigoinca Sede Lima



Diligencia de **intervención** del Ministerio Público, a solicitud del MIDIS.



Se **amplió la denuncia** por nuevos hechos a representantes de FRIGOINCA y ex servidor.



Acciones legales contra los proveedores por motivo de ESTAFA por entrega de cárnicos de diferente origen animal.

CASO FRIGOINCA: Acciones Administrativas

OCTUBRE

07/10



Separación inmediata de 6 trabajadores involucrados e inicio de PAD. Se dio por concluida la designación de 8 jefes de Unidades territoriales.

09/10



Comisiones de Supervisión a las unidades territoriales involucradas

15/10



Reestructuración de Unidades de Línea y evaluación del personal de sede central y de las UT.

28/10



Se han separado adicionalmente 6 **trabajadores involucrados**

MEJORAS EN EL MARCO DE LA REORGANIZACIÓN (RM 206-2023)

ANTES

2024 - 2025



Productos

- Revisión manual de certificados, de manera aleatoria y posterior
- Modelo de abastecimiento a través de proveedores
- Fichas Técnicas de Productos con modificaciones anuales



- Revisión en línea del **100% de certificados** (INACAL)
- Transferencia condicionada a CAEs para compra directa en la localidad
- **Estandarización de 60 Fichas Técnicas de Alimentos + Mesas Técnicas**
- Convenios con SANIPES, DIGESA y ASPEC.
- Verificación de Calidad – Organismo de Inspección



Preparación

- 2 Modalidades: Productos + Raciones
- Problemas de infraestructura en II.EE
- Preparación de los alimentos a través de los PPF



- Implementación de pilotos para nuevos modelos (comidas calientes)
- Mejora de infraestructura de 200 IIEEs a través de FONCODES
- Servicio de preparación de alimentos a través de la contratación del servicio / PPF Certificados
- Propuesta de transferencia monetaria a comités de padres



Compras

- 3 Normas Técnicas de Compras (Según Modalidad)
- Proceso de contingencia para continuidad del servicio
- Plazo de Contratación: 1 año

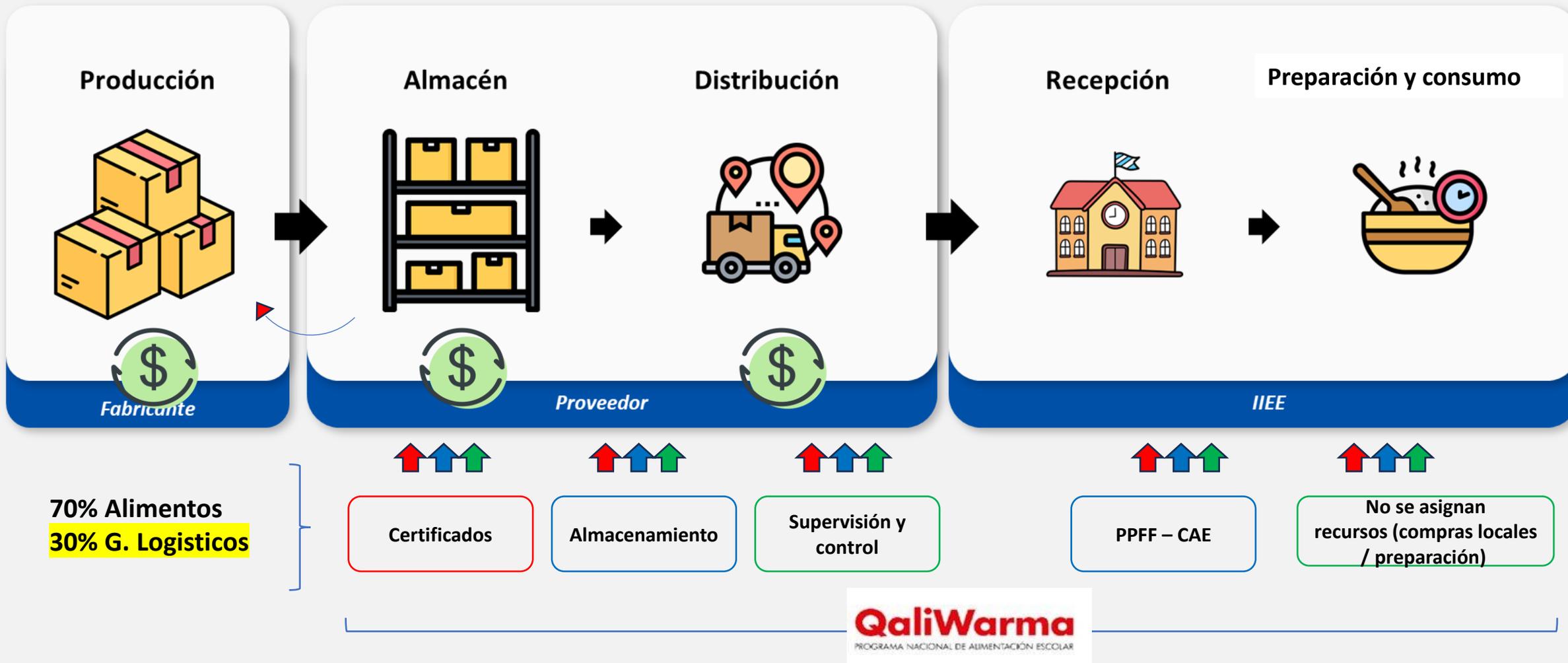


- 1 Sola Norma Técnica de Compra (Bienes / Servicios)
- Mecanismos de compra para contingencias (incumplimientos, resoluciones de contrato)
- **Estandarización de exigencias a Proveedores**
- **Registro de Fabricantes**
- Plazo de Contratación : Hasta 3 años

MEJORAS: MECANISMO DE CONTROL

MODELO DE ACTUAL: COGESTIÓN

Modelo centrado en el abastecimiento
Disponibilidad de tiempo de los padres de familia.
Gastos de bolsillo de los padres de familia.
Limitada diversidad de productos : baja aceptabilidad



PROPUESTA: TRANSFERENCIA A PADRES DE FAMILIA

Servicio Centrado en el Escolar



Esto no incurre en gastos adicionales



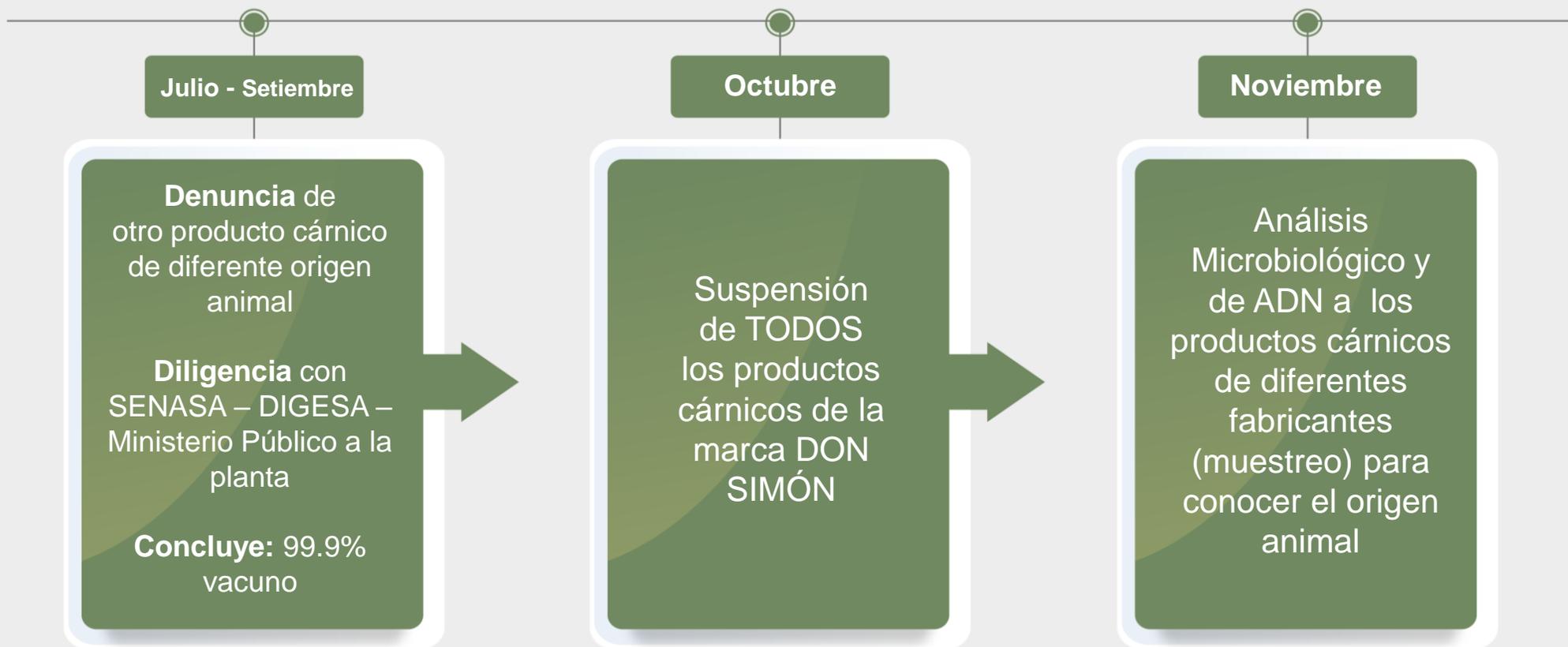
81% Alimentos
19% Gastos de preparación

Mayor aceptabilidad

Alimentos frescos

Dinamiza economía de productores locales

CASO: CARNE DE DIFERENTE ORIGEN ANIMAL



CASO AYACUCHO

NOVIEMBRE

15/11/2024

Conserva de
carne de pollo
marca Delsol

18/11/2024

Memo Multiple 756-
2024-USME
Suspensión y no
consumo del
producto

Oficio 441-2024-
UTAYAC:
Solicita a DIRESA
Ayacucho vigilancia
sanitaria y
pronunciamento

Acción QW

Se ha paralizado
70,000 latas de la
marca de conserva de
carne de pollo de la
marca DELSOL.

| Incidencias | Pendientes Pronunciamiento | NO APTO | NO ATRIBUIDAS AL PRODUCTO | |
|-----------------------|----------------------------|---------|---------------------------|----|
| Calidad | 2 | - | - | 2 |
| Afectación a la Salud | 21 | 05 | 33 | 59 |
| Total | 23 | 05 | 33 | 61 |

etapa del proceso.

- 4.10 Por otro lado, en los informes de ensayos 12767A/24 (IE N°1299) y 12746A/24 (IE N°1300), realizado por laboratorio Intertek Testing Services Perú SA, para el ítem de presentación de contenido, de las 13 vías analizadas de cada IE, (N° 1299 y 1300) se declara como **NO CONFORME**, por presentar **desprendimiento de piel y piezas rotas**, por lo cual de acuerdo con el Manual de “Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los Productos Pesqueros y Acuícolas para Mercado Nacional y de Exportación” que considera la Norma Técnica Peruana – NTP 700.002-2012, (Nivel de Inspección II), NCA=6,5, la cual **SOLO** acepta **HASTA** 02 muestras observadas, en esa línea se puede concluir que, **el lote NO CUMPLE con los requisitos específicos descritos en el Manual.**
- 4.11 De acuerdo a lo considerado en el 4.4 y 4.5, sobre los hallazgos que pueden representar riesgos en el proceso de la planta procesadora, **se ha determinado medidas sanitarias, como la suspensión de actividades y la solicitud de recojo del lote observado, para la aplicación de medidas correspondientes por la planta PESQUERA OP7 & BELL S.A.C.**
- 4.12 Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo al artículo 7° “Seguridad de los

NO APTOS

- Conserva de Pescado - Entero de Anchoveta
 - Medidas Preventivas: No Distribución, No Consumo
 - Suspensión de actividades de la planta y recojo de producto

Hojuela de maíz

Conserva de Pollo (Don Simón)

PROCESO DE COMPRAS 2025





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarmá
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



GRACIAS
